



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

CPI | Centro de la
Propiedad
Intelectual

DERECHO

POSGRADOS MPI

MAESTRÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL



1°







UNIVERSIDAD
ARGENTINA
DE GESTIÓN PRIVADA



MAESTRÍA EN PROPIEDAD INTELECTUAL

PROYECTO ACREDITADO POR LA CONEAU EN SU SESIÓN N° 1282/15, CATEGORÍA "A".

Detalles y régimen de cursada

-  **Dirigida a:** La gestión de los derechos de la Propiedad Intelectual puede estar a cargo de profesionales del derecho, economistas, empresarios, científicos, técnicos, creativos, funcionarios públicos y responsables de oficinas de transferencia de tecnología.
-  **Duración:** 2 años.
-  **Días de cursada:** Jornada completa cada quince días.
-  **Horario:** Miércoles, cada quince días, de 9 a 18 h.
-  **Inicio:** marzo.
-  **Lugar de cursada:** Sede Buenos Aires, Cerrito 1250, CABA.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

PRIMER AÑO

- Fundamentos filosóficos, políticos y sociales de la Propiedad Intelectual (28 h.)
- Metodología de la investigación y expresión oral y escrita (28 h.)
- Marcas y otras designaciones (36 h.)
- Derecho de autor y derechos conexos (36 h.)
- Patentes y otras formas de protección de las innovaciones (36 h.)
- Contratos sobre derechos de Propiedad Intelectual (36 h.)
- Régimen internacional de la Propiedad Intelectual (32 h.)

SEGUNDO AÑO

- Propiedad Intelectual y tecnologías de la información (44 h.)
- Derecho del Entretenimiento, el Deporte y publicidad (44 h.)
- Patentes en Biotecnología (36 h.)
- Gestión de Propiedad Intelectual en empresas (36 h.)

MÓDULO ELECTIVO

Se ofrecen asignaturas optativas todos los años, aunque solo se abren los cursos que cuenten con un mínimo de 10 participantes.

Una o más asignaturas, seminarios o talleres optativos pueden ser realizados en otra universidad o centro de investigación extranjero, otro posgrado de la Facultad de Derecho o de otra unidad académica de la Universidad Austral, hasta un máximo de un 30% del módulo profundizado, si el Director Ejecutivo de la MPI verificara su pertinencia. La aprobación de estas asignaturas deberá luego ser homologada de acuerdo a los métodos de evaluación exigidos por la Facultad de Derecho.



OTROS REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA MPI:

- Examen anual integrador al final de la cursada presencial.
- Trabajo final integrador a ser defendido.
- Lecto comprensión del idioma inglés.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La metodología educativa de la facultad está basada en el método del caso, en el cual ha sido pionera en Argentina y en todo el mundo hispanohablante. Mediante la utilización del mismo se procura desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño del abogado tanto a nivel privado como en la función pública, con una acendrada mentalidad jurídica, con poder de análisis con rigor científico y profundidad, y desarrollando la capacidad de resolver con naturalidad, aptitud, creatividad y seguridad problemas jurídicos complejos.

Así, la Maestría procura dar formación práctica como entrenamiento en el razonamiento y la argumentación jurídica y procura eliminar la pasividad y promover el compromiso del alumno en todo el proceso de aprendizaje. Los excelentes resultados obtenidos desde hace más de veinte años, así lo demuestran.

Asesoramiento académico personal

A través del sistema de asesoramiento académico personal, se garantiza una fluida relación con los profesores. Cada participante tiene asignado un profesor con quien se reúne periódicamente para conversar sobre su desenvolvimiento académico y profesional. En estas reuniones muchas veces surgen asuntos personales, profesionales y familiares que inciden en el rendimiento académico y son considerados convenientemente.

Perfil

CANDIDATOS

Profesionales del derecho, economistas, empresarios, científicos, técnicos, creativos, funcionarios públicos y responsables de oficinas de transferencia de tecnología.



TRABAJO EN EQUIPO Y MATERIAL DE LECTURA PREVIA DIGITALIZADO

El trabajo en equipo propone, a partir del trabajo individual, un intercambio de opiniones y puntos de vista que aportan a la clase diversas interpretaciones de las problemáticas planteadas. Los grupos se forman procurando la mayor diversidad de experiencia y procedencia de cada integrante, evaluando lo que puede aportar al equipo.

La Facultad de Derecho facilita a sus alumnos de posgrado el material de estudio jurisprudencial y doctrinario, en formato digital, requerido para cada clase.

El alumno accede a todo el material de lectura, su información académica, novedades y comunicaciones, entre otros elementos, a través de un moderno Campus Virtual y también mediante una aplicación exclusiva para smartphones y tablets en Android y iOS.

Además, la opinión del asesor personal sobre las capacidades y el potencial del alumno es determinante cuando se analizan candidatos a la hora de responder a las demandas de abogados capacitados en nuestras Carreras que frecuentemente nos hacen llegar desde el sector público, empresas, estudios jurídicos y otras instituciones.

Por tal motivo, el asesoramiento académico personal de los alumnos realizado en forma individual, es un aspecto importante de la función educativa que se desarrolla en nuestra Facultad. El objetivo es ayudar al alumno en todo cuanto pueda contribuir a mejorar su rendimiento académico y su participación en la vida universitaria.



Cuerpo de profesores

Abreu, Gustavo	Gattinoni, María	Municoy, Mariano	Veltani, Darío
Bensadón, Martín	Giay, Gustavo	Peiretti, Graciela	Vibes, Federico
Berenstein, Mariana	Gini, Santiago	Poli, Iván	Villalba Díaz, Federico
Cabanellas, Guillermo	González Presedo, Alejandra	Ramírez, Nicolás	Villanueva, Martín
Campillay, Silvia	Herrero, Mónica	Rapela, Miguel	Witthaus, Mónica
Cantafio, Fabio	Inchauspe, Sebastián	Reboiras, Claudia	Zuccherino, Daniel
Carrera, Alejandro	Lavignolle, Raimundo	Rivero Ayerza, María	
Cerioni, Adolfo	Lehtinen, Lucas	Rizzo Jurado, Marco	
Cianciardo, Juan	Lipszyc, Delia	Rodríguez, Juan Martín	
Cisneros, Mario	Loyato, Fabián	Sánchez Herrero, Andrés	
Dams, Carolina	Massot, Juan Miguel	Schötz, Gustavo	
Delupi, Javier	Mazzuco, Esteban	Toller, Fernando	
Forcada, Carlos	Migliore, Joaquín	Tores Carbonell, Silvia	
Fumo, Santiago	Mitelman, Octavio	Usieto Blanco, Alberto	
Gaffoglio, Gisela			

Ayuda económica y becas



FUNCIÓN PÚBLICA



RESIDENCIA

Proceso de admisión

REQUISITOS

Título de grado

PASO UNO



Solicitud de Admisión
+ Carta de Recomendación
+ Documentación

PASO DOS



Entrevista
de admisión.

PASO TRES



Admisión.



DR. ANDRÉS SÁNCHEZ HERRERO
Director Académico.



MAG. LUCAS LEHTINEN
Director Ejecutivo de la
Maestría en Propiedad
Intelectual.

CONSEJO ACADÉMICO
Dr. Guillermo Cabanellas
Dr. Iván Poli
Dra. Beatriz Bugallo
Dr. Ing. Juan Carlos
González Sánchez
Dr. Ing. Miguel Ángel Rapela
Mag. Martín Michaus.

Objetivos y características

- Aplicar en la actividad profesional una visión internacional y estratégica de la Propiedad Intelectual, propia del contexto de las economías en transición.
- Un Reglamento de Maestrías y Especializaciones general de la Facultad, que estandariza para todos los posgrados las más altas cotas de calidad y de demanda a cada uno de los actores de la comunidad académica.
- Una organización cuidada hasta en los menores detalles, para que las clases se desarrollen del mejor modo posible y todos los elementos que hacen a la calidad de la enseñanza funcionen como es requerido.
- Esmerada selección del material de estudio doctrinal y jurisprudencial.
- Compromiso personal de los cursantes para la participación activa en la metodología de enseñanza, que requiere preparación anticipada, trabajos prácticos, debates, talleres e investigaciones.
- Estudio previo obligatorio a las sesiones de análisis y discusión.
- Involucramiento y esfuerzo decidido de los profesores en el mejoramiento personal y profesional de los estudiantes y en la calidad de la enseñanza que se les brinda.
- Asesoramiento Académico Personal, que mediante la asignación de un Profesor Tutor para cada estudiante, garantiza su aprovechamiento intensivo del posgrado y potencia sus capacidades con miras a su desarrollo profesional y personal.
- Trato personalizado, con alta dedicación de las autoridades, del cuerpo académico y de los servicios administrativos a las necesidades de cada uno de los alumnos.
- Actualización permanente de los Planes de Estudios.
- Promoción activa de la investigación, habiéndose publicado en estos años más de 250 libros de Derecho y 1.700 artículos científicos de profesores y más de 40 libros y 300 artículos de estudiantes y graduados, editados en editoriales y revistas líderes del país y del extranjero. En este ámbito, por otra parte, la Facultad publica revistas especializadas en cuatro áreas del Derecho, y tiene colecciones de libros en tres ramas jurídicas.
- Promoción activa de las actividades académicas y de docencia entre los estudiantes y graduados, con decenas de egresados que se han incorporado al Claustro de profesores, y con una Escuela de Ayudantes que tiene más de 50 miembros.
- Un alto compromiso e identificación de los graduados con la Facultad.
- La experiencia de un ambiente especial, donde se crean lazos perdurables, con un clima cordial, respetuoso, abierto, exigente y motivador entre los cursantes y con las autoridades y el cuerpo de profesores.
- Una educación transformadora de quienes cursan la carrera, mensurable en una renovación y modificación de los modos de encarar la actividad profesional y, en muchos casos, en un cambio y mejora del ámbito laboral de desempeño.
- Formación humanística y preocupación por el desarrollo integral de la persona.

Por qué hacer la Maestría en Propiedad Intelectual

- La metodología de enseñanza, destacándose el método del caso y el trabajo en equipo.
- El plan de estudios.
- El cuerpo académico.
- El prestigio en el ámbito jurídico.

Testimonios



Christian Daniel Lisi

Biotecnólogo. Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)

Líder en Propiedad Intelectual - Biogénesis Bagó

Alumno de la MRPI Edición Regional 2014. Promoción Año 2016.

“ La Maestría Regional en Propiedad Intelectual fue un experiencia que cambió mi vida no sólo a nivel de formación profesional, sino que además me abrió puertas a nivel laboral permitiéndome ingresar en una empresa como Biogénesis Bagó. El nivel del plantel de profesores es realmente excelente y el programa abarca todos los aspectos de la Propiedad Intelectual. Si bien es una maestría de derecho, al estar organizada bajo el método del caso hace que una persona con perfil técnico como yo, pude realizarla sin problemas. Además, al haber tenido compañeros de todas partes de Latinoamérica, pude adquirir una visión más continental de la situación actual de la Propiedad Intelectual.”

Otras carreras de posgrados

DD	DOCTORADO EN DERECHO	MDE	MAESTRÍA EN DERECHO EMPRESARIO	MDT	MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO Y ESPECIALIZACIÓN EDT	MDP	MAESTRÍA EN DERECHO PENAL
LLM	MAESTRÍA EN DERECHO	MPP	MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS	MDA	MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	MMJ	MAESTRÍA EN MAGISTRATURA Y DERECHO JUDICIAL
MDC	MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL						



DERECHO

Solicite entrevista informativa, más información, detalles y formulario de admisión a:

Departamento de Admisiones de la Facultad de Derecho

Sede Buenos Aires
Cerrito 1250
C1010AAZ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Teléfono: (011) 5239-8000
E-mail: informesfd@austral.edu.ar

- AustralDerecho
- Facultad de Derecho | Universidad Austral
- @australderecho
- Facultad de Derecho Universidad Austral
- www.austral.edu.ar/derecho